

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°48-2022

Acta de la Sesión Extraordinaria número cuarenta y ocho - dos mil veintidós celebrada por el Concejo Municipal de Montes de Oro, el día jueves 27 de enero del 2022, en su Sala de Sesiones, al ser las diecisiete horas y quince minutos exactos.

REGIDORES PROPIETARIOS

Luis Francisco Montoya Ayala-Presidente Municipal

Yanin de los Ángeles Villafuerte Reyes-

Abdalab Brais Gómez sust a Leticia Nuñez Nuñez

Robert Ramírez Arguedas

REGIDORES SUPLENTE:

María Esmeralda Umaña Gómez

SINDICOS PROPIETARIOS:

Andry Morales Rodríguez

Adonay Jiménez Salas

Cynthia Carolina Peña Matarrita

SINDICOS SUPLENTE:

Rocío Vargas Quesada

Edwin Córdoba Arias

Marielos Ledezma Jiménez

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

Juanita Villalobos Arguedas -Secretaria Municipal

Luis Alberto Villalobos Artavia-Alcalde Municipal

Se somete a consideración el Orden del Día, de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA:

ARTICULO I.

Comprobación del cuórum

ARTICULO II.

- Presentación de los siguientes Informes por parte del Señor Alcalde Municipal:

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°48-2022

27/01/2022

- ✓ Informe de Ejecución Presupuestaria 2021
- ✓ Evaluación Presupuestaria 2021
- ✓ Liquidación Presupuestaria 2021.

- Solicitud de una licencia de licores temporal

ARTICULO III

Cierre de Sesión

ARTICULO I. -COMPROBACION DE CUORUM

INCISO N°1: Comprobado que existe el cuórum, se inicia la Sesión, a las diecisiete horas y quince minutos exactas.

INCISO N°2:

El Presidente Municipal somete votación para variar el orden del día, quedando de la siguiente manera:

- **Presentación de los siguientes Informes por parte del Señor Alcalde Municipal:**

- ✓ Informe de Ejecución Presupuestaria 2021
- ✓ Evaluación Presupuestaria 2021
- ✓ Liquidación Presupuestaria 2021.

- **Solicitud de una licencia de licores temporal**

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON CUATRO VOTOS.

ARTICULO II- PRESENTACION DE LOS INFORMES POR PARTE DEL ALCALDE MUNICIPAL:

- ✓ Informe de Ejecución Presupuestaria 2021
- ✓ Evaluación Presupuestaria 2021
- ✓ Liquidación Presupuestaria 2021.

Deliberación:

La Contadora Municipal-María Isabel Corella Castro externa que el Informe de Ejecución Presupuestaria es un resumen del presupuesto: Egreso e Ingreso, lo cual es un resumen anual, es de carácter informativo.

Lo que corresponde al Informe de Evaluación Presupuestaria es el resultado con metas y el Informe de Saldo de Liquidación es el resultado con números reales y hay una fecha de aprobación que es hasta el 15 de febrero.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°48-2022

27/01/2022

Y para analizar estos informes recomienda realizar una sesión de trabajo.

Con relación a este último informe se demuestra que hay un superávit de 46 millones de colones, donde hubo mucha contención del gasto.

El Alcalde Municipal expresa que después de 7 años hay un superávit de 46 millones de colones, gracias a todos tanto el Concejo Municipal a la administración y funcionarios.

Esta Ley N°9848 nos ayudó a pagar la deuda de 175 millones, consecuencia de una sentencia; donde se pudo agarrar recursos de otros rubros.

Este año ha habido buena recaudación, donde ingreso el pago de la Mina Bellavista de ¢ 29 millones, también la economía de las plazas vacantes, además de no realizar viajes a San José o capacitaciones el cual se economiza viáticos y pago de peajes.

El Regidor Robert Ramírez Arguedas pregunta ¿sobre un código que se denomina Ingreso a la propiedad?

Y con relación al rubro del pago de servicios jurídicos, pregunta ¿si se paga más que teniendo un abogado contratado?

La Contadora Municipal responde que en la pregunta primera ese dinero es un ingreso, que no se presupuesta, que gana intereses y que cuando un ingreso es negativo es a favor. Y en lo que corresponde a las contrataciones por servicios jurídicos se ha pagado muy poco este año fue ¢1.360.000.00 y pagar a un funcionario fijo sería mucho más caro.

El Presidente Municipal-Luis Montoya Ayala externa que es un logro no tener déficit, a pesar del pago de la indemnización de 175 millones, donde se tuvo que agarrar de varios rubros.

Solicita a la administración la posibilidad de enviar los informes digitales.

Así las cosas, se procede a tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO 1.

El Concejo Municipal acuerda enviar a la Comisión de Hacienda y Presupuesto los siguientes informes:

- ✓ Informe de Ejecución Presupuestaria 2021
- ✓ Liquidación Presupuestaria 2021.

Se somete a votación y es aprobado con cuatro votos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO N° 3: SOLICITUD DE UNA LICENCIA DE LICORES

INCISO N°4:

De la Arq. Andrea Bolaños Calderón se conoce Oficio INT//D.I.M/N°04-2022 en el cual presenta la solicitud de la licencia de licores temporal tipo B2, con los requisitos del Reglamento para la Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólicos, para el día 29 de enero del 2022 a nombre del Señor Luis Corella Ureña.

El desarrollo de la actividad será con un horario de 5:00p.m a 10: 00p.m y con un aforo de 100 personas si no se solicita el QR.

Deliberación:

El Presidente Municipal-Luis Montoya Ayala externa que en la solicitud se dice de un horario de 5:00p.m a 10:00p.m, pero hay que tener en cuenta que según Resolución MS-DM-292-2022 suscrita por el Ministerio de Salud, del día veintiuno de enero del dos mil veintidós , el cierre de los establecimientos que atienden públicos y que cuenten con permiso sanitario de funcionamiento es desde las 5:00 horas y hasta las 23:59horas, mismo que empezó a regir a partir del 24 de enero y hasta el 15 de febrero del 2022.

Por lo anterior, se debe de aplicar ese horario.

Por lo demás, si cumple con los requisitos.

Conocida la solicitud, se procede a tomar los siguientes acuerdos municipales:

ACUERDO 2.-

Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa la solicitud de trámite y dictamen de comisión. -APROBADO DEFINITIVAMENTE Y EN FIRME CON CUATRO VOTOS.

ACUERDO 3.-

El Concejo Municipal acuerda aprobar una licencia de licores temporal tipo B2 a nombre del Señor Luis Corella Ureña con cédula de identidad 109240990, para ser utilizada el día 29 de

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°48-2022

27/01/2022

enero del 2022 en el Salón de Eventos SOLARE, ubicado en Santa Rosa; con un horario de 5: 00p.m a 11:59p.m.

Se somete a votación y es aprobada con cuatro votos.

ACEURDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME CON CUATRO REGIDORES

ARTICULO III- CIERRE DE SESIÓN

INCISO N°3:

SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS Y CUATRO Y CUATRO MINUTOS EXACTAS, EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL LUIS FRANCISCO MONTOYA AYALA DA POR CONCLUIDA LA SESION.

-U.L.....

Juanita Villalobos Arguedas
Secretaria Municipal

Luis Francisco Montoya Ayala
Presidente Municipal